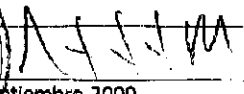


**Proporcione los siguientes detalles sobre el origen de su Informe**

<b>Parte Contratante</b>	
<b>Puntos Focales Nacionales</b>	
<b>Nombre Completo de la Institución</b>	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
<b>Nombre y Cargo del Funcionario Encargado</b>	Ing. Silvia Xiomara Gómez de Caballero
<b>Dirección Postal</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Facsimile</b>	
<b>Correo Electrónico</b>	
<b>Funcionario Encargado del Informe Nacional (si fuera distinto)</b>	
<b>Nombre y Cargo del Funcionario Encargado</b>	Lic. Jose Antonio Fuentes Director General de Biodiversidad
<b>Dirección Postal</b>	
<b>Teléfono</b>	238-0169 238-0178
<b>Facsimile</b>	238-0169
<b>Correo Electrónico</b>	dbio@sdnhon.org.hn
<b>Presentación</b>	
<b>Firma del Funcionario Responsable de Presentar el Informe Nacional</b>	
<b>Fecha de Presentación</b>	11 de Septiembre 2000

**Proporcione una información sumaria sobre el proceso por el que se ha preparado este informe, incluida información sobre las clases de interesados que han participado activamente en su preparación y sobre el material que se utilizó como base para el informe:**

El presente informe se completo en base a la información existente y recopilada en la Dirección General de Biodiversidad, la cual se ha obtenido de la Escuela Agrícola Panamericana "El Zamorano", del Herbario Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés entre otras. Información adicional se obtuvo a través de comunicaciones personales con expertos de algunas áreas.

Como material base se consultó informes elaborados en la Dirección General de Biodiversidad, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Dirección General de Pesca y la Cámara de Comercio e Industria de Cortés.

Aun existe información por consultar, la elaboración de este Informe ha creado mayores expectativas en la recopilación de información referente en todo el país. En relación al control e introducción de especies exóticas no se ha logrado un control efectivo, esto debido a la falta de cobertura gubernamental especialmente en las secciones duanales.

**Artículo 8 h) Especies Exóticas**

1. ¿Cual es la prioridad relativa que su país otorga a la aplicación de este artículo y a las decisiones correspondientes?
  - a) Alta
  - b) [REDACTED]
  - c) Baja
  
2. ¿Con cual amplitud son los recursos disponibles adecuados para satisfacer las obligaciones y recomendaciones presentadas?
  - a) Buena
  - b) Adecuada
  - c) [REDACTED]
  - d) Muy Restringida
  
3. ¿Ha identificado su país especies exóticas Introducidas?
  - a) No
  - b) [REDACTED]
  - c) Un sistema completo sigue la pista de las Introducciones
  
4. ¿Ha elaborado su país políticas Nacionales para atender a las cuestiones relacionadas con las especies exóticas invasivas?
  - a) No
  - b) [REDACTED]
  - c) Sí- como estrategia independiente.
  
5. ¿Ha evaluado su país los riesgos que plantean a los ecosistemas, los hábitats o las especies, la introducción de especies exóticas?
  - a) No
  - b) [REDACTED]
  - c) Se han evaluado la mayoría de las especies exóticas.
  
6. ¿Ha adoptado su país medidas para impedir la introducción, para controlar o erradicar estas especies exóticas amenazan a los ecosistemas, los hábitats o las especies?
  - a) Ninguna medida
  - b) Algunas medidas establecidas
  - c) [REDACTED]
  - d) Medidas completas establecidas

**Decisión IV/1 Informe y Recomendaciones de la Reunión del OSACTT**

7. ¿Está su país colaborando en la preparación de proyectos en los planos nacional, regional, subregional e internacional para atender el asunto de las especies exóticas?

- [REDACTED]
- b) Se debate acerca de posibles proyectos
  - c) Preparación activa de nuevos proyectos

8. ¿Se consideran en su estrategia y plan de acción nacionales las cuestiones de especies exóticas?

- a) No
- [REDACTED]
- c) Sí- Gran Amplitud

**Monografías**

9. ¿Ha presentado su país monografías sobre la prevención de la introducción, control e erradicación de especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, habitats o especies, en respuesta al llamado de la cuarta reunión del OSACTT?

- [REDACTED]
- b) Sí- Indique las opiniones que pueda tener sobre la utilidad de preparar monografías para elaborar una mejor comprensión biológica del problema y/o mejores respuestas de ordenación

10. ¿De cuantas monografías se dispone que pudieran ser utilizadas para tener una mejor comprensión de las cuestiones en torno a las especies exóticas en su país?

- [REDACTED]
- b) 1-2, Comprensión limitada
  - c) > 2, Importante información disponible

**Decisión IV/1 Informe y Recomendaciones de la Reunión del OSACTT**

7. ¿Está su país colaborando en la preparación de proyectos en los planos nacional, regional, subregional e internacional para atender el asunto de las especies exóticas?

- [REDACTED]
- b) Se debate acerca de posibles proyectos
  - c) Preparación activa de nuevos proyectos

8. ¿Se consideran en su estrategia y plan de acción nacionales las cuestiones de especies exóticas?

- a) No
- [REDACTED]
- c) Sí- Gran Amplitud

**Monografías**

9. ¿Ha presentado su país monografías sobre la prevención de la introducción, control e erradicación de especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, habitats o especies, en respuesta al llamado de la cuarta reunión del OSACTT?

- [REDACTED]
- b) Sí- Indique las opiniones que pueda tener sobre la utilidad de preparar monografías para elaborar una mejor comprensión biológica del problema y/o mejores respuestas de ordenación

10. ¿De cuantas monografías se dispone que pudieran ser utilizadas para tener una mejor comprensión de las cuestiones en torno a las especies exóticas en su país?

- [REDACTED]
- b) 1-2, Comprensión limitada
  - c) > 2, Importante información disponible

